

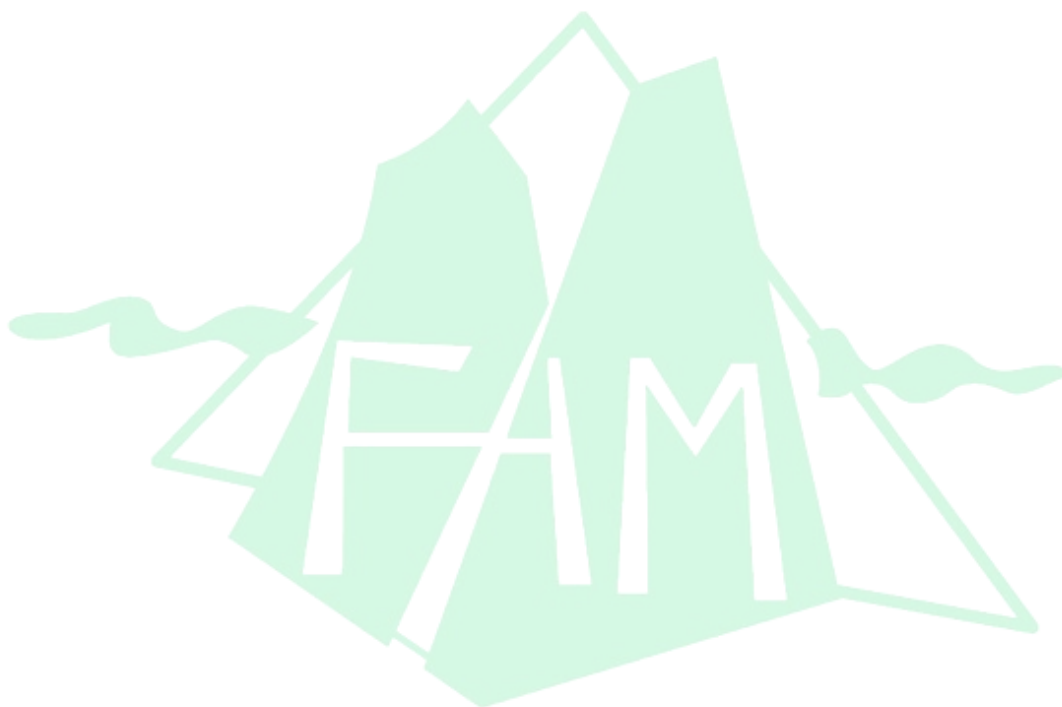
CONDICIONES GENERALES DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DE LA ESCUELA ANDALUZA DE ALTA MONTAÑA

- 1) Para realizar los cursos y/o actividades que imparte la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO (FAM), es necesario disponer de la licencia federativa FEDME o FAM del año en curso con la cobertura **deportiva apropiada**. Dadas las especiales características de los cursos o actividades a desarrollar, en la cuota de la licencia se encuentra incorporada la asistencia médica por accidentes mediante el seguro médico concertado por la FAM, sin que la póliza de Seguro Médico concertada con FAM asuma el pago en caso de accidente en el desarrollo del curso o actividad, si el Federado acude a otra entidad médica.
- 2) Los cursos y actividades de la FAM. serán impartidos a través de la ESCUELA ANDALUZA DE ALTA MONTAÑA (EAAM).
- 3) INSCRIPCIÓN: La fecha límite para la preinscripción será de 5 días antes del comienzo del curso. Enviando mail de solicitud del curso a oficinaeaam@fedamon.com, indicando nombre, teléfono de contacto, provincia, nombre del curso y fecha de interés.
- 4) FORMA DE PAGO. Mediante transferencia o ingreso en cuenta a BMN ES21 0487 3000 7520 0005 2095, indicando nombre del curso y nombre del interesado.
- 5) CONFIRMACIÓN DE PLAZA.- la plaza quedará confirmada cuando el pago quede verificado.
- 6) El alumno declara estar al corriente de los CONTENIDOS DEL CURSO que voy a realizar y declaro que el responsable de la actividad me ha comunicado el desarrollo de la misma, medidas de seguridad, respecto al medio-ambiente, material necesario para la actividad y requisitos físicos.
- 7) El alumno asume que, por las características propias de estas actividades, y por ser realizadas en un entorno natural, no pueden estar EXENTAS DE UN CIERTO RIESGO.
- 8) Los alumnos de los cursos, podrán solicitar en la FAM un Certificado de asistencia, una vez realizado, sin validez académica.

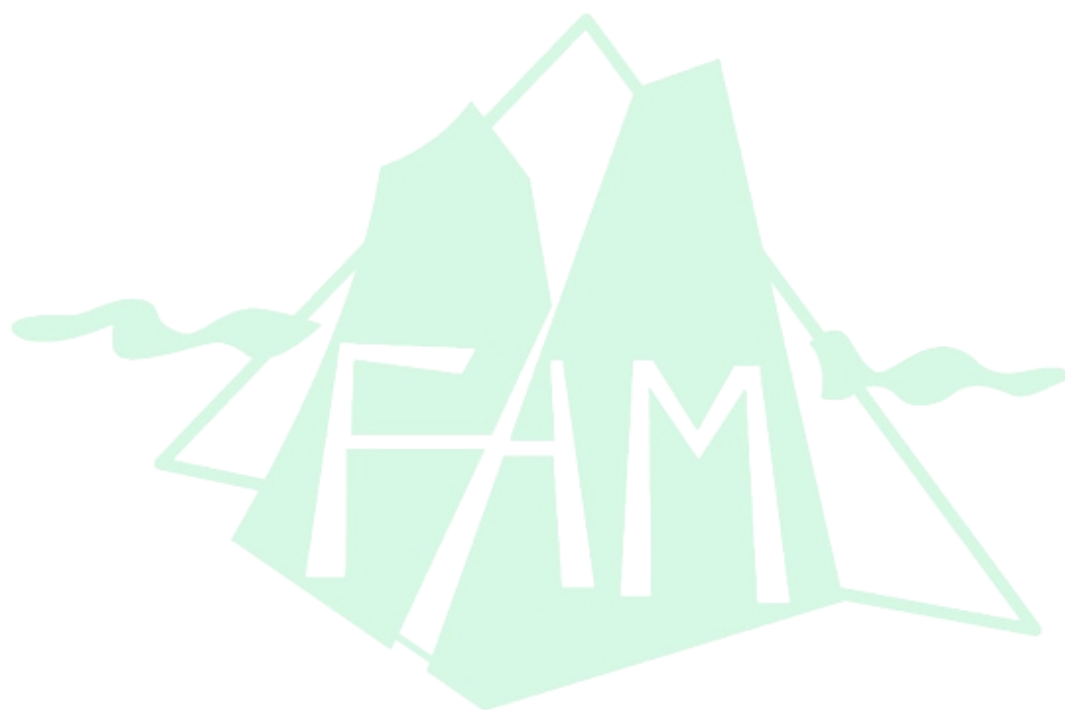
- 9) Se considerará que dan INICIO los servicios, la presentación del profesor encargado de impartir el curso.
- 10) Serán de cuenta y cargo de la persona inscrita, los costes y responsabilidades del transporte al lugar donde se imparta el curso o se desarrolle la actividad.
- 11) ANULACIONES:
- Hasta 5 días antes del inicio del curso implicará una deducción del 50% del importe total del curso.
 - Menos de 5 días antes del inicio del curso: no procederá devolución alguna.
 - La no presentación en la actividad o el abandono de ésta no da derecho a la devolución de la cuota de inscripción.
- 12) Los cursos o actividades de la FAM. estarán sujetos a las condiciones climatológicas concurrentes así como al número y características de las personas que participen. Los horarios, itinerarios y actuaciones a seguir, podrán modificarse o incluso suspenderse en todo o en parte, si las circunstancias lo aconsejan y siempre a criterio del profesorado de la EAAM.
- 13) La FAM declina toda responsabilidad ante la concurrencia de un accidente producido por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante, tanto dentro como fuera de los horarios del curso o actividad en sí mismos. Estos horarios, dependiendo de las características del curso o actividad, serán establecidos por la organización o el profesor designado.
- 14) Los menores de edad deberán entregar en el momento de la inscripción, autorización de su tutor/a legal para la realización del curso o actividad. En el caso de los menores, se consultará con la EAAM la participación de éstos en el curso en el que estén interesados de forma particular.
- 15) Para evitar cualquier accidente o incidente, las personas participantes en los cursos o actividades de la FAM., se comprometen a cumplir con las instrucciones y directrices del profesor designado y seguir las consignas de actuación y seguridad que éste les dicte en el transcurso de los mismos. Cualquier incumplimiento de las indicaciones del profesor podrá dar lugar a la exclusión del participante incumplidor e incluso a la suspensión en el curso o actividad, con pérdida de todos sus derechos, incluidos los económicos.
- 16) Desde el momento en que se realice la inscripción, el interesado asumirá de modo expreso la totalidad de las presentes CONDICIONES GENERALES. En el caso de que una persona inscriba a otra u otras, asume en su o sus nombres las presentes condiciones generales.

- 17) Cualquier modificación o suspensión de la actividad una vez comenzada, debida a causas ajenas a la organización, no implicará el reembolso del importe ni la sustitución de la misma, por lo que a priori se intentará comenzar el curso o la actividad en las condiciones más favorables posibles y en todo caso en una fecha única propuesta por la FAM, por lo que los alumnos que no puedan adecuarse a esta nueva fecha deberán consultar la programación de cursos publicada en esta misma web para solicitar la recuperación de la práctica cancelada que se concederá tan pronto haya disponibilidad de plaza en función de los ratios de cada curso.
- 18) La FAM podrá suspender, aplazar, anular o negociar el precio de un curso o actividad, si no se cubre el mínimo de inscripciones previstas por la organización.
- 19) Para evitar los posibles riesgos causados por la falta de algún elemento del equipo considerado imprescindible, los responsables del curso o la actividad podrán suspender o retrasar el comienzo de la misma hasta que este problema sea subsanado.
- 20) Para la realización de los cursos o actividades, el material a utilizar será a cargo de los participantes, salvo el que aporte la EAAM. En cada uno de los cursos o actividades se especificará el tipo y cantidad de material necesario.
- 21) Los obsequios de promoción se entregarán en caso de existir, hasta finalizar existencias.
- 22) La persona inscrita debe manifestar antes de la iniciación del curso o de la actividad hallarse en condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se inscribe, y se compromete a obedecer las instrucciones u órdenes de los profesores de la actividad a que se refieren. Asimismo, se compromete a no estar bajo los efectos de sustancias relajantes, excitantes o alucinógenas, en la fecha en que se desarrollen las actividades contratadas.
- 23) Todo nuestro personal docente está capacitado, titulado y avalado por una larga experiencia profesional y deportiva. De sus consejos, directrices, advertencias y enseñanzas, depende tu seguridad.
- 24) En cumplimiento de la ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, autorizo a que mis datos sean incorporados y tratados en un fichero del que es titular la Federación Andaluza de Montañismo a través de la EAAM. Si desean hacer uso del derecho de rectificación o cancelación de sus datos, pueden dirigir un escrito a la Federación Andaluza de Montañismo, a la atención del responsable de los datos. secretaria@fedamon.com

- 25) Los Federados, obtenida la Licencia , tienen conocimiento de estas Condiciones Generales en todos sus términos y se encuentran obligados a asumirlas y a su cumplimiento.
- 26) Autorizo a la organización a que tome imágenes durante el desarrollo del curso y que dichas imágenes puedan ser publicadas en la página web y/o redes sociales de la organización simplemente a título ilustrativo del desarrollo del curso, sin ninguna remuneración o compensación.



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO